

CAMPAÑA NACIONAL PARA ABATIR Y ELIMINAR LA VIOLENCIA ESCOLAR

Di **NO** a la
violencia escolar

Guía para maestros
y autoridades escolares

¡Quiero contribuir
al mejor futuro de
mis alumnos!



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MÉXICO
2013

¿Sabías que?



La violencia escolar no es sólo un tema de moda, sino un problema a nivel nacional que afecta a 4 de cada 10 niños.

Las principales causas de la violencia escolar es la violencia familiar y social que niños, niñas y adolescentes viven diariamente en sus hogares y comunidades.

Es importante mencionar que muchos contenidos en la televisión, en la música, en internet y en los videojuegos están cargados de una violencia que afecta la forma de relacionarse de niños, niñas y adolescentes.

Si el (la) niñ@ vive en un ambiente violento, replicará esa violencia en la escuela contra sus compañer@s o, incluso, contra sus maestros.

La violencia escolar se ha convertido en un problema de alarma, pues algunas de sus consecuencias son la deserción escolar, los trastornos alimenticios, las adicciones, la criminalidad y, en los peores casos, el suicidio.



Si todos los integrantes de la comunidad escolar colaboramos respetando el rol que tenemos dentro de la misma, para construir un ambiente de paz, se reflejará en nuestra sociedad y en el mejor desarrollo de nuestros alumnos.

Los maestros y autoridades escolares nunca deben ejercer ningún tipo de humillación y/o violencia contra un estudiante.

Las formas de agresión pueden ser de forma verbal, física, psicológica, sexual, cibernética o social.

Los maestros deben alentar y fomentar el respeto de los alumnos hacia ellos y viceversa, estableciendo medidas de disciplina de acuerdo con el respeto a la dignidad de la persona y los mecanismos para la solución de conflictos.

Garantizar el pleno y armónico desarrollo de la personalidad de los alumnos en la escuela se puede lograr estableciendo límites mediante el Reglamento Escolar, que debe usarse cotidianamente y que brindará seguridad y certeza a los integrantes de la comunidad escolar.

La educación debe tener como fin la promoción de la autonomía antes que la sumisión; una mente crítica antes que la obediencia pasiva; la responsabilidad antes que la disciplina; la cooperación antes que la competencia, y la solidaridad antes que la rivalidad.

Cuando el maestro es el único que opina o utiliza golpes, insultos, amenazas, aislamientos, expulsiones, muestra indiferencia o realiza tocamientos inapropiados está cometiendo **VIOLENCIA ESCOLAR**.



Los estudiantes no son las únicas víctimas de violencia, l@s maestr@s también son blancos de la violencia por parte de sus alumnos y de los padres de familia.

La violencia contra los maestr@s se puede manifestar también de forma verbal, psicológica, física, sexual, social y cibernética.

Los maestros y autoridades escolares deben establecer límites que provean seguridad y respeto por parte de los estudiantes y de sus padres. Aprender a identificar las emociones y dirigirlas de forma sana es una medida de prevención para evitar que deriven en violencia.

Es necesario que la relación entre padres y docentes sea armónica, asertiva y encaminada al aprendizaje integral de l@s niñ@s y adolescentes, estando conscientes de que ellos imitarán gran parte de sus conductas, tanto positivas como negativas.

Tanto padres como maestros deben involucrarse en el desarrollo integral del estudiante, creando espacios de comunicación entre ambos para detectar anomalías en la conducta y/o desempeño del alumno, y de esta forma encontrar soluciones basadas en la confianza y el respeto.

Es recomendable acudir con el Director de la escuela en caso de diferencias entre padres y maestr@s.



Decálogo del buen maestro



1. **Experto en su materia y comprometido con el logro escolar de sus alumnos.**
2. **Fomenta el aprecio a la dignidad de la persona, a la integridad de la familia y al interés social.**
3. **Es responsable en el cumplimiento del calendario escolar y en el aprovechamiento del tiempo de la jornada escolar.**
4. **Motiva a sus alumnos, despierta su interés y su gusto por aprender.**
5. **Contribuye a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano.**
6. **Trata a todos sus alumnos por igual, sin discriminar o hacer diferencias.**
7. **Fomenta valores cívicos y éticos con su ejemplo dentro y fuera del aula.**
8. **Involucra a los padres en la toma de decisiones y en el aprovechamiento escolar.**
9. **Fomenta en sus alumnos el amor a la Patria y el respeto a los derechos humanos.**
10. **Lucha con perseverancia por el derecho a la educación de todos los mexicanos.**

En caso de que como maestr@ sufras alguna agresión por parte de alumn@s o padres de familia, primero acude a denunciar el hecho ante las autoridades escolares y posteriormente a la Procuraduría General de Justicia de la entidad federativa correspondiente.

PARA MAYOR INFORMACIÓN
ACUDE O LLÁMANOS



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M E X I C O

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Coordinación del Programa sobre
Asuntos de la Niñez y la Familia

Carretera Picacho-Ajusco núm. 288, 2o. piso,
Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan,
C. P. 14210, México, D. F.

Teléfonos: 56 31 00 40 y 01800 715 2000,
exts. 2314, 2119, 2118, 2010 y 2327

asuntosdelafamily@cndh.org.mx

www.cndh.org.mx

El presente documento fue coordinado y revisado por
la licenciada Victoria Adato Green, Coordinadora del
Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia
de la Primera Visitaduría General.

Contenidos: Lic. Guadalupe Abascal Castro